



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/COP-01/22
18/03/22

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, así como en el enlace virtual mediante la plataforma denominada Zoom, siendo las diez horas del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, con fundamento en los Artículos 1°, 4, 20, 21 y 22 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil nueve, que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar y al acta de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública y servicios relacionados, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración, los CC. L.C.E José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente del comité; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones en su carácter de Vocal de este comité; M.C. Edgar Valencia Rojas, Profesor Investigador y M.C. Jorge Aguilar Ramírez, Profesor Investigador, estos dos últimos, en su carácter de Vocales de dicho Comité y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, como asesores de este Comité, todos de la UMAR. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- El Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, pone a la vista oficio 511/2022-0826-39 de fecha 18 de febrero de 2022, suscrito por la Dirección General de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, en donde notifica la asignación de recursos dentro de la Fuente de Financiamiento FAM, Educación Superior para inversión en obra física por un monto de \$14,150,742.00 (catorce millones ciento cincuenta mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). De lo anterior se informa que de acuerdo al "anexo A" que se envió a la SEP en el año próximo pasado, se estableció como prioridad uno el equipar los diversos espacios físicos que se han construido últimamente, por lo que se acuerda que solo se realizará la obra física enviada como prioridad 2, denominada "Construcción de edificio de dos niveles para aulas, Campus Puerto Escondido. En la Universidad del Mar" Por un monto de \$8,141,192.00 (ocho millones ciento cuarenta y un mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.) con un calendario de ejecución de ciento cincuenta días naturales. El resto del recurso asignado se destinará a la "Adquisición de equipo mobiliario para aulas y laboratorios de la Universidad del Mar".

UNIVERSIDAD DEL MAR				
CONSEC.	OBRA SOLICITADA	DES BENEFICIADA	CAMPUS	TOTAL
1	"Adquisición de equipo mobiliario para aulas y laboratorios de la Universidad del Mar"	Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias del Mar y Ciencias Administrativas	Puerto Escondido, Puerto Ángel y Huatulco	\$6,009,550.00
2	"Construcción de edificio de dos niveles para aulas,	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Puerto Escondido	\$8,141,192.00



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

UMAR/COP-01/22

18/03/22

	Campus Puerto Escondido. En la Universidad del Mar"			
	TOTAL			\$14,150,742.00

Monto en pesos.

SEGUNDO.- En uso de la palabra el Lic. José Luis Ramos Espinoza, informa sobre los trabajos realizados para la "Terminación del sistema para purificar agua con fines de consumo humano" que requirieron una inversión de \$299,857.51 (doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 51/100 M.N.) provenientes de ingresos propios y subsidios de la UMAR, que abarcan la ampliación por 38.75 m² a base de desplante, alzado, cerramiento y aplanado de muros de tabique rojo; suministro de lavamanos y material sanitario para su instalación sobre meseta de concreto armado; suministro de loseta cerámica; suministro de lambrín para muros y suministro e instalación de cancelería y herrería. -----

TERCERO.- Se informa también la Construcción del barandal de acero inoxidable para el edificio de aulas de dos niveles en el Campus Huatulco por un total de \$110,553.87 (ciento diez mil quinientos cincuenta y tres pesos 87/00 M.N.) proveniente de subsidio para la compra de materiales y herramienta utilizados en la construcción del barandal. -----

CUARTO.- Se da a conocer el avance sobre la operatividad de la PTAR del Campus Puerto Escondido, donde recientemente se contó con la visita del Ing. Marcelino y el Dr. Vania Robles, ambos de la UTM, quienes apoyaron con la programación y calibración de los variadores de velocidad para motores de la recirculación de lodos, así como revisión de la línea de efluente, dejando trabajando correctamente a la PTAR. -----

QUINTO.- Se inicia la sesión y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de la Universidad del Mar, da a conocer el Programa de Obras Públicas 2022 para esta institución, el cual está conformado tomando en consideración la información y necesidades de cada Campus perteneciente a la Universidad del Mar, siendo Huatulco, Puerto Ángel y Puerto Escondido, en base a los proyectos autorizados de Infraestructura Física, solicitados en el marco del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, para su respectiva autorización. -----

Se presenta el Programa de Obras Públicas para su análisis, validación, autorización y ejecución en el presente ejercicio 2022, mismo que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma. -----

Una vez revisado y analizado el Programa de Obras Públicas 2022 el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar resuelve por unanimidad lo siguiente: **SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DETERMINA PROCEDENTE AUTORIZAR EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS 2022.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las once treinta horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos que se detallan como anexo en el punto de acuerdo respectivo para que surtan los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los -----




UNIVERSIDAD DEL MAR

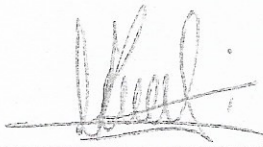
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/COP-01/22
18/03/22


miembros del Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, presentes. -----
-----CONSTE-----



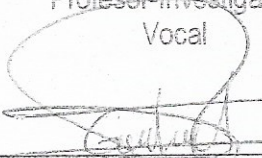
L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR
Presidente




Mtro. Jorge Aguilar Ramírez
Profesor-Investigador
Vocal



Mtro. Edgar Valencia Rojas
Profesor-Investigador
Vocal



Lic. Gerardo Juan Lopez Salazar
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
Vocal



C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor